

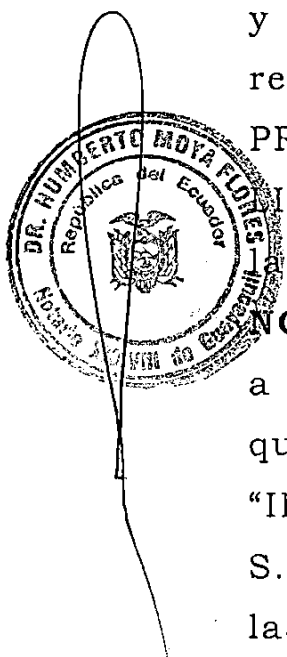


No. 2015-09-01-038-P06933
**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
PRINCESA DEL MAR INPRISMAR
S.A." EN LIQUIDACION.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.---**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintinueve de septiembre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el Sr. Enrico Roberto Delfini Escala, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN LIQUIDACION, conforme aparece del nombramiento que se agrega como habilitante, y quien además se encuentra debidamente autorizado para estos efectos por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día quince de septiembre del año dos mil quince, cuya acta de sesión en copia certificada se agrega también como habilitante de este instrumento, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su

29/09/15





documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de reactivación de la Compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN LIQUIDACION, para su otorgamiento me presento

Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas, a su digno cargo, sírvase incorporar una por la que conste la reactivación de la Compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN LIQUIDACION, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE:- Comparece a otorgar la presente escritura, el Sr. Enrico Roberto Delfini Escala, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN LIQUIDACION, conforme aparece del nombramiento que se agrega como habilitante, y quien además se encuentra debidamente autorizado para estos efectos por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día quince de septiembre del año dos mil quince, cuya acta de sesión en copia certificada se agrega también como habilitante de este instrumento.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.- La compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." se constituyó como compañía de responsabilidad limitada con el nombre "Inmobiliaria Alicante C. Ltda.", mediante escritura pública otorgada el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el trece de abril del mismo año. 2.2.- Posteriormente su Estatuto Social fue integralmente reformado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el día veintiocho de noviembre del dos mil uno, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día catorce de marzo del dos mil dos. 2.3.- La compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.", fue declarada en "disolución" mediante Resolución de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, la cual se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día quince de diciembre del dos mil catorce. 2.4.- La compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN LIQUIDACION al momento ha superado y subsanado todas y cada una de las causales que motivaron la Resolución de Disolución de la que trata el numeral inmediato anterior de esta

misma cláusula, razón por la cual la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el quince de septiembre del año dos mil quince, de conformidad con lo estipulado en los artículos 374 y siguientes de la Ley de compañías, resolvió por unanimidad reactivar la compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.", EN LIQUIDACION y autorizó al gerente general para otorgar la escritura pública correspondiente de reactivación. **TERCERA:**

REACTIVACION:- Con los antecedentes expuestos, por medio de la presente escritura se reactiva la compañía "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN LIQUIDACION, por el mismo plazo de vigencia establecido en su Estatuto Social, sin que esto implique reforma estatutaria alguna. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo pertinentes para la perfecta validez de este instrumento. Ab. Humberto Moya González.- Matrícula 6295.- C.A.G.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR SA.



En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2014, siendo las 11h35min, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida 9 de septiembre 1911, y Calle Los Ríos, en el séptimo piso del Edificio Finansur, se reúnen la totalidad de los accionistas, que representan la totalidad del capital social de la Compañía INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A., esto es, Sra. Sara Beatriz Escala Zapata propietaria de los derechos de accionista titular de 760 acciones ordinarias, de UN DÓLAR (\$1.00) cada una; y los herederos del Sr. Ing. Alfonso Delfini Mechelli, a saber Señores : Enrico Roberto Delfini Escala; Paola Alessandra Delfini Escala, quien comparece por sus propios derechos, y por los que representa de sus sobrinos los también herederos, Mara Delfini Yunez, Nadia Delfini Yunez, Francesco Delfini Yunez, y Maria Doménica Delfini Arroyo, conforme se acredita con la carta poder que para este efecto a su favor han extendido, y que se agrega al expediente, los mencionados herederos del Ing. Alfonso Delfini Mechelli, son propietarios proindiviso de los derechos de accionista titular de 40 acciones ordinarias, de UN DÓLAR (\$1.00) cada una, conforme aparece de la lista de asistentes que se elabora y se agrega al expediente. Con este antecedente, y por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes unánimemente renuncian a su derecho de ser previa y formalmente convocados, y expresan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA: **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.**

Preside la Junta en calidad de ad-hoc, la Sra. Paola Alessandra Delfini Escala, por así haberlo resuelto unánimemente los asistentes, y actúa como secretario el Sr. Enrico Delfini Escala, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la sesión, y de inmediato haciendo uso de la palabra para tratar el único punto del orden del día, expone a la concurrencia, que el día 15 de diciembre del año 2014 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que de oficio ordenaba la Disolución de la Sociedad, por las causales constantes en el mencionado documento, y que al momento todas las causales que originaron la antes dicha Resolución de Disolución, han sido subsanadas y

superadas, razón por la cual propone a la Junta resuelva la reactivación de la Compañía.

La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, respecto de la propuesta planteada, por unanimidad RESUELVE:

- REACTIVAR a la Compañía, conforme a lo dispuesto por los artículos 374 y siguientes de la Ley de Compañías, por el mismo plazo de vigencia que consta en la escritura de constitución. A efectos de viabilizar la presente resolución, la Junta AUTORIZA al Gerente General para suscribir la escritura pública de reactivación, y realice todas las gestiones y trámites que sean pertinentes para instrumentar en legal y debida forma la presente Resolución.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de leída a los asistentes, es aprobada y suscrita en señal de conformidad, siendo las 12h10 minutos. F) Sr. Enrico Delfini Escala, Secretario de la Junta, Accionista. Gerente General; F) Sra. Paola Alessandra Delfini Escala, Presidenta ad-hoc de la Junta, Accionista, Representante de herederos.; F) Sra. Sara Beatriz Escala Zapata, Accionista.

CERTIFICO : Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo archivo de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, septiembre 17 del 2015



Sr. Enrico Delfini Escala

Secretario de la Junta.



INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.

Guayaquil, julio 20 de 2012

Señor

Enrico Roberto Delfini Escala

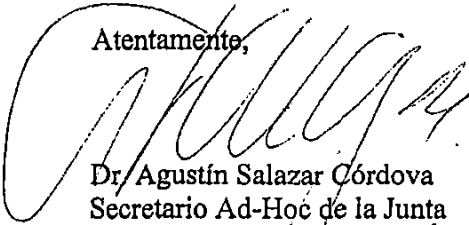
Ciudad.-

De mis consideraciones:

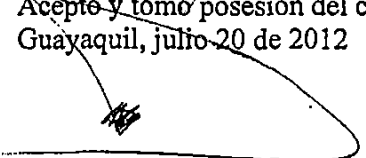
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.** celebrada en fecha, 20 de julio de 2012, se procedió a elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, en reemplazo del Ing. Alfonso Delfini Mechelli. El periodo de este nombramiento es de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente, que fue integralmente reformado mediante escritura pública otorgada el 28 de noviembre de 2001 ante Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita el 14 de marzo de 2002, en el Registro Mercantil del mismo cantón, según el cual corresponde a usted, de modo individual, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A. se constituyó, como compañía de responsabilidad limitada, con el nombre de **INMOBILIARIA ALICANTE C.LTDA.** mediante escritura pública otorgada el 9 de febrero de 1982, ante Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, inscrita el 13 de abril del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,


Dr. Agustín Salazar Córdova
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. 170591769-6

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido asignado.
Guayaquil, julio 20 de 2012


Enrico Roberto Delfini Escala

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. 090881152-4

Dirección: 9 de Octubre no. 1911 y Los Ríos (Guayaquil)



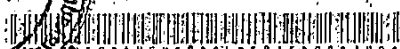
Av. 9 de Octubre No. 1911

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 65.141
FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.**, a favor de **ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA**, de fojas **143.000 a 143.001**, Registro Mercantil número **22.285**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de Diciembre de 2012

REVISADO POR



MD

A27020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090881152-4

DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

07 DE ENERO 1971

REG. CIVIL 001 0173 00346 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1971

ECUATORIANA***** V3333V4122

CASADO KATJA WEHR CAIZACHANA

PRIMARIA ESTUDIANTE

ALFONSO DELFINI

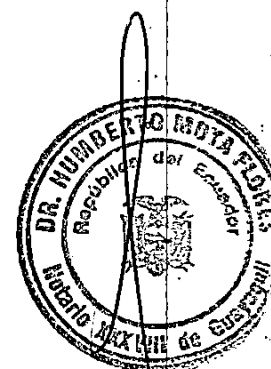
SARA ESCALA

GUAYAQUIL

27/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0327149



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

134

134 - 0236 0908811524

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990585725001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELFIN ESCOBAR ENRICO ROBERTO
CONTADOR: CARREÑO CORONADO DORA NARCISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/04/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/1982
FEC. INSCRIPCION: 16/09/1983 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/06/2013



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Contorno: GUAYAS QUIL PATRAGON: TARIQUI Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1841 Intersección: LOS
 RIOS ENTELO. FINANSUR Pista 7 Oficina 1 Referencia Ubicación: DIAGONAL AL RESTAURANTE CARACOL AZUL TARIQUI.
 Trabajo: 042455200 Fax: 042452699 Apartado Postal: 10980 E. P.O. Box 10980 QUITA. GUAYAS, ECUADOR.

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABRIL 2013

CHUBIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYAS QUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/06/2013 10:22:25

Edmundo María Saffrán Gutiérrez
 DE EGADOC ALL RUC.
 Servicio de Rentas Internas
 Regional SUR

SRI noher

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0980585723001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRASMAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTABLECIMIENTO: ALBERTO MATEO
NOMBRE COMERCIAL: P.E. INICIO ACT. 00000000
ACTIVIDADES ECONOMICAS: P.E. 000000
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES: P.E. 000000



ESTABLECIMIENTO:

SEAS Centro GUAYAQUIL Parroquia Tarqui Calle AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 1911 Intersección: 17 de Julio
NACIONAL A RESTAURANTE CARACOL AZUL Edificio FINANCIER Plaza 7 de Julio 17 de Julio Transferencia 00000000
Código Postal: 0900 Lima Impresión: 00000000

[Handwritten signature and stamp]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: AGENCIA DE VENTAS INTERNAS
Ubicación: CAGUITOS Listado emisor: GUAYACIDAV FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2013 10:22:25

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A." EN
LIQUIDACIÓN.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA

Ced. U. No. 090881152-4

Cert. Vot. 134-0236

"INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A."

EN LIQUIDACION

RUC. 0990585725001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO**
TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS UTILES, QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 02 DE OCTUBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-004-000004576

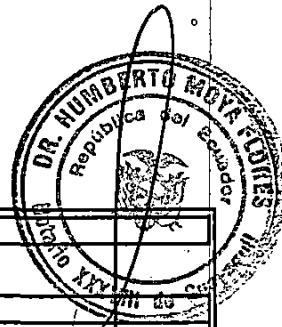


20150901038P06933



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

Escritura N°:	20150901038P06933						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	"INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A."	REPRESENTADO POR	RUC	0990585725001		COMPARECIENTE	ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Párrafo			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: 2015-09-01-038-001648

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2015-0004142** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **23 DE OCTUBRE DEL 2.015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA **17 DE** **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A. EN LIQUIDACIÓN"**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015**.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 27 DEL 2.015

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**



Factura: 001-004-000004577



20150901038001648



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001648

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

NOT

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
\$interviniente persona apellidos "INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A."	REPRESENTADO POR	RUC	0990585725001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

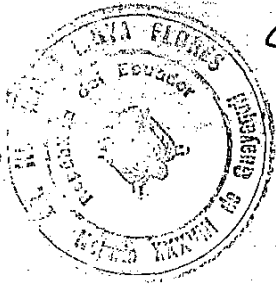
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001648

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
"INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A."	REPRESENTADO POR	RUC	0990585725001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL





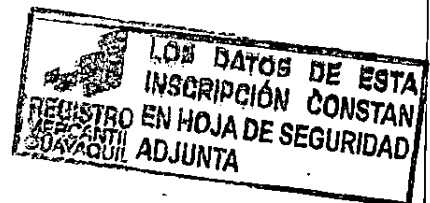
NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha 9 de Febrero de 1982, conforme lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SCVS - INC - DNASD - SAS - 15 - 0004142, emitida por el Ab. Victor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías de Guayaquil, de fecha 23 de Octubre de 2015, mediante la cual se aprueba la Reactivación de la Compañía INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A. "En Liquidación", que consta en el presente testimonio. Guayaquil, 30 de Octubre de 2015.-



ABG. ALEXANDRA GERMAN GAIBOR
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000008618



20150901027000325

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR

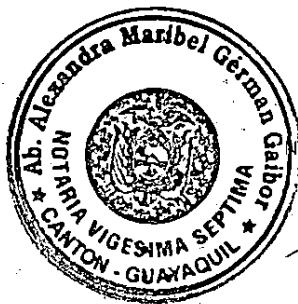
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901027000325

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1224

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO.	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908811524
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-038-P06933



NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 53.579
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

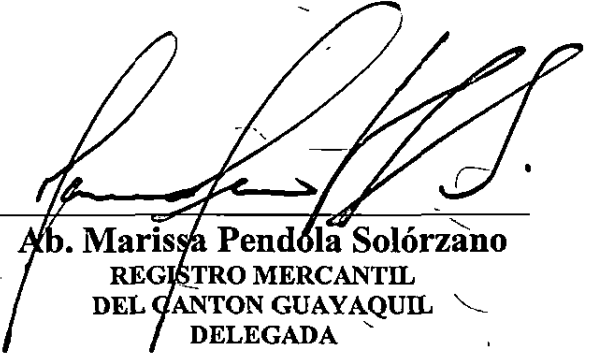
1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2015-004142, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 23 de octubre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.** de fojas 100.937 a 100.965, Registro Mercantil número 4.953. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53579



Guayaquil, 10 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1260162

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 NOV 2015

HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *(Signature)*

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/NOV/2015 12:38:34 Usu: omonlalvan



Remitente: No. Trámite: **39710** - **2**
AB HUMBERTO MOYA

Expediente: **25414**

RUC: **0990585725001**

Razón social:

INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR
INPRISMAR S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE
REACTIVACION INSCRITA EN EL RM
RESOLUCION

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION
INSCRITA EN EL RM ,RESOLUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	94
--	----